



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 63-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-109-01-2011, de fecha 28 de enero de 2011, somete a consideración de este Tribunal, el nombramiento interino del señor EDWIN ANTONNY MORALES, en el cargo de Oficinista II de la Ventanilla Única de Pagos de Servicios Básicos, Arrendamientos y otros Servicios (plaza No.139), durante un período de dos meses contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, al señor EDWIN ANTONNY MORALES, en el cargo de Oficinista II de la Ventanilla Única de Pagos de Servicios Básicos, Arrendamientos y otros Servicios (plaza No.139), con asignación mensual de CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,800.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-01-07-101-11-011-139.

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de febrero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:



[Signature]
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

[Signature]
Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

MM

[Signature]

[Signature]



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Figueroa
Secretaria General